

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAMAJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, D. M., a los 10 días del mes de Abril del 2014, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Juan Pumara 115 y Joaquín Paredes, siendo las 16:00 horas, se instala la Junta General de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

Socio	Porcentaje
Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga	99.75%
Sr. Ramiro Vinicio Castro Chiriboga	0.25%
Total	100%

Se deja expresa constancia que la Compañía Ecuamajo Cia. Ltda., se encuentran debidamente representados por el 100% del capital.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Socios

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Lectura del Informe del Gerente General
- El presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios, los Estados Financieros ejercicio económico 2013.
- Destino de las Utilidades ejercicio económico 2013.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Orden del Día.- LECTURA DEL GERENTE GENERAL, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de Abril del 2014 el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2013 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Lectura a aprobación del informe por parte del Gerente General, enviado con fecha 26 de marzo del 2013.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

TERCERO: La asamblea General Socios declaró el reparto de Utilidades, la utilidad, se recapitalizará en la Compañía con el fin de elevar el capital de la compañía en las proporciones adecuadas para que se consolide la situación financiera y pueda brindar un mayor respaldo a las operaciones de crédito que requiere el desarrollo de su actividad comercial.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Ing. José Ignacio Castro Chiriboga
PRESIDENTE EJECUTIVO
Sr. Ramiro Castro
SOCIO